

PROYECTO DEL ALTO VALLE CALCHAQUÍ
*Gobernanza Ambiental para colaborar con
la mitigación del cambio climático 2018-2020*

ESTRATEGIA DE GÉNERO

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
Comisión Europea Argentina 2017
Programa Temático Organizaciones de la Sociedad Civil
Línea presupuestaria 21 02 08 01
Contrato CSO-LA-2018_403-179

Lic. Cinthia Fernanda Karlsson
Noviembre 2019



ESTRATEGIA DE GÉNERO

PROYECTO DEL ALTO VALLE CALCHAQUÍ
Gobernanza ambiental para colaborar con
La mitigación del cambio climático 2018-2020

CONSULTORA
Lic. Cinthia Fernanda Karlsson
Noviembre 2019

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
Comisión Europea Argentina 2017

Programa Temático Organizaciones
de la Sociedad Civil
Línea presupuestaria 21 02 08 01
Contrato CSO-LA-2018_403-179



CAPÍTULO I

Introducción

Descripción de la comunidad / 3
Las mujeres y la Agricultura Familiar / 4
Fundamentos conceptuales / 4

CAPÍTULO II

Diagnóstico de la situación de la mujer en el AVC

Metodología / 7
Identificación de los principales problemas / 7

Análisis de los problemas / 8

CAPÍTULO III

Estrategia de transversalización de género

Introducción / 13
Transversalización de Género / 13

CAPÍTULO IV

Conclusiones y recomendaciones / 17

Bibliografía / 18
Anexo I. Listado de Organizaciones e Inst. Educativas / 19

EPÍLOGO / 20



Cualquier avance para favorecer el desarrollo sostenible del medio rural debe contemplar no sólo la necesidad de superar la desigualdad territorial y equiparar las condiciones de vida de la población rural y urbana, sino también superar la discriminación que experimentan las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Analizar las relaciones de género en el medio rural supone el primer paso para lograr la igualdad entre varones y mujeres y garantizar el desarrollo sostenible del medio rural.

(Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2011, España)

Descripción de la comunidad

La región del *Alto Valle Calchaquí* comprende el territorio de los departamentos de Molinos, Cachi y La Poma, zona relativamente alta (entre 2.000 y 3.000 metros sobre el nivel del mar) y un clima árido a semiárido. La mayor parte de la población se asentó en ambas márgenes del río Calchaquí y sus afluentes, allí desarrollaron una economía basada en el cultivo bajo riego, la cría de animales y la confección de artesanías.

La población originaria del Valle Calchaquí pertenece al tronco diaguita, algunos/as se reconocen originarios mientras que otros/as se identifican como criollos.

Si bien el valle conserva una importante población rural, en los últimos años se registra un crecimiento de las ciudades y pueblos. Es el caso de Cachi que pasó de 1.434 habitantes en el año 1991 a 2.189 habitantes en el 2001. (DGE, 2008). Si comparamos el crecimiento relativo de las poblaciones con el del respectivo departamento podemos inferir que hay una tendencia al crecimiento de los pueblos, probablemente a expensas de la migración desde los parajes de interior del mismo. Cachi tuvo una variación del 52% cuando en el mismo período el departamento registró un aumento del 18%. (Pais, Alfredo L., 2011)

La producción agrícola del Valle Calchaquí se sostiene por la infraestructura de riego instalada en las márgenes del río Calchaquí y sus afluentes. Los cultivos más relevantes de la zona son el pimiento para pimentón y la alfalfa. Desde hace unos años se han instalado emprendimientos vitivinícolas de grandes empresas. Según las características edáficas, la calidad de agua de riego y las condiciones agroecológicas de cada sitio, en el Valle se cultiva también poroto pallar, zanahoria, anís, comino, cebolla, ajo, tomate, pimiento fresco, entre otras hortalizas y legumbres. También forma parte del sistema productivo campesino el cultivo de frutales, nogales, duraznos y en menor medida manzanas.

La agricultura es complementada con la cría de animales. La mayor parte de los campesinos poseen una reducida cantidad de hacienda caprina, ovina y en algunos casos vacuna. El ganado es alimentado gran parte del año en campos comuneros o en campos privados donde el campesino debe pagar un canon por pastaje.

El arrendamiento es la forma de tenencia dominante, sin embargo dentro de la misma se distingue el arrendamiento propiamente dicho y la mediería. En la zona de Cachi y Palermo, a raíz de la expropiación de dos gran-

des fincas y la distribución de las tierras a los medieros originarios, existen campesinos/as propietarios de la tierra; esto sucede en menor medida en los otros municipios. Estas parcelas fueron pasando de generación en generación subdividiéndose y se han ido atomizado las superficies y en general está poco regularizada la tenencia de los títulos.

Los indicadores de pobreza, al igual que los de salud y educación, del Departamento mejoraron visiblemente, lo que está asociado a un sostenido plan de construcción de viviendas, a la ampliación de la red eléctrica, al acceso del agua potable, la mejora en la infraestructura sanitaria y escolar. Sin embargo, los índices aún distan de la media provincial y sin duda el sector campesino permanece sin poder resolver gran parte de sus carencias en materia de salud, educación, vivienda, entre otros factores que afectan el nivel de los indicadores.

Las Instituciones presentes son: las del ámbito educativo (escuelas primarias, colegios secundarios, terciarios, tecnicaturas y bespa), de la salud (centros de salud y hospitales), de la seguridad (comisarías y destacamentos), municipal (poder ejecutivo y Concejos), una Fiscalía de estado y diversas organizaciones de la sociedad Civil (OSC). (VER ANEXO II)

Las mujeres y la agricultura familiar

Las mujeres rurales representaban el 20% de la fuerza de trabajo agrícola en América Latina en 2010, con diferentes formas de inserción en el mundo laboral; entre ellas, el trabajo por cuenta propia, el trabajo no remunerado y el trabajo asalariado en empresas u otras unidades productivas. En algunos países de América Latina se amplió de forma considerable la participación de las mujeres en la agricultura, ya sea como trabajo asalariado en empresas de agro-exportación de productos no tradicionales e intensivos, o por el incremento de mujeres responsables de una explotación. En cuanto al trabajo agrícola asalariado, la tasa de actividad promedio de la región pasó de 32,4% en 1990 a 48,7% en 2010. (FAO, 2017).

Dentro de los problemas comunes que comparten las mujeres rurales (campesinas y originarias), se encuentran las restricciones que padecen en el acceso y control sobre recursos productivos y servicios básicos en cantidad y calidad suficientes para dar respuesta a las necesidades básicas de reproducción y de bienestar social y económico en el medio rural. La desigualdad en el acceso a las oportunidades de empleo y en la toma de decisiones a todo nivel (familiar y comunitario, en las organizaciones, político, etc.) son causas de pobreza y situación de subordinación de las mujeres en el medio rural.

La *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW), en 1979, y su *Plan de Acción*, representaron un marco importante en esta lucha. El documento postula dos principios centrales: la promoción de los derechos de las mujeres en la búsqueda de la igualdad de género y la necesidad de acabar con cualquier discriminación contra las mujeres en los Estados parte. La implementación de la Convención, a partir de 1981, influyó para que los Estados revisaran y promovieran cambios legislativos e institucionales, con el objetivo de hacer efectivos los derechos de las mujeres promulgados por la CEDAW.

Las mujeres rurales, campesinas y originarias desempeñan funciones variadas y decisivas en la producción agropecuaria, en la conservación del medio ambiente y en la regeneración de los recursos naturales. Sin embargo, este importante aporte la mayoría de las veces permanece invisible ante su familia, ante su comunidad y ante el Estado y, aún más, ante sí mismas en el lenguaje que a ellas refiere. La inclusión de una estrategia de género dentro de los proyectos de desarrollo rural tiene como objetivo reducir la brecha de desigualdades de ingresos y oportunidades tecnológicas, financieras y sociales que existen entre hombres y mujeres.

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

La comprensión adecuada de los conceptos de la temática de género es fundamental a la hora de planificar la transversalidad y garantizar la trasmisión a todos/as los/las implicados/as en el proyecto.

El concepto de Género

Cuando se habla de *género* se refiere al conjunto de prácticas, actitudes, símbolos o representaciones, normas, valores y expectativas, que fueron construidos culturalmente, a partir de las diferencias sexuales, anatómicas o fisiológicas entre hombres y mujeres y que se transmiten y aprenden en los espacios de sociabilización, como la familia, el barrio, la escuela, la iglesia, etc. La categoría de género como construcción social y como producto de la cultura, establece qué es lo que se espera de los varones y qué se espera de las mujeres. Son roles y funciones atribuidos a varones y mujeres, estereotipos, que regulan y preestablecen sus comportamientos, en ámbitos privados como la familia y en ámbitos públicos como el trabajo remunerado, las organizaciones o la política. A estas “regulaciones” también se las llama orden de género o mandatos de género.

Este orden, construido culturalmente, está sostenido por prejuicios basados en la diferencia sexual y biología entre el sexo masculino y el sexo femenino, y conservado por la relación histórica y jerárquica de poder entre varones y mujeres. Este poder se ejerce de manera desigual y determinan una división sexual del trabajo colocando a las mujeres en una posición de subordinación respecto a los varones. Esa distancia desigual entre varones y mujeres genera brechas de género, que se reflejan tanto en el acceso como al control de los recursos económicos, tecnológicos, laborales, culturales, políticos y simbólicos, entre otros. La perspectiva de género, como enfoque instrumental, permite identificar cuáles son las desigualdades derivadas de esa relación en cuanto a derechos, oportunidades, acceso a los recursos, participación política y social.

Construir una mirada crítica a partir del análisis de género posibilita desnaturalizar los roles asignados a varones y mujeres. Permite desentramar la estructura de dominación de unos sobre otras (ya que esta dominación es de carácter cultural, y como tal se puede modificar), y generar oportunidades de democratizar las relaciones de género, eligiendo qué actitudes y roles se quieren desarrollar y dando oportunidades a los/las demás de eso mismo. ¶

Mujeres rurales
en 2010

20%
de la fuerza de
trabajo agrícola
en América Latina

Trabajo agrícola
asalariado
32,4% (1990)
48,7% (2010)

GÉNERO

Conjunto de
prácticas,
actitudes,
símbolos,
normas, valores
y expectativas,
construidos
culturalmente, a
partir de las
diferencias
sexuales,
anatómicas
entre hombres y
mujeres.





Diagnóstico de la situación de la mujer en el AVC

Objetivo/

Conocer la problemática de la mujer vallista en referencia a las desigualdades de Género.

Metodología

Para la elaboración del *diagnóstico de la situación de la mujer en el AVC*, se consultaron documentos y publicaciones referidos al tema y al territorio. Se realizaron dos viajes de introspección al territorio con el objetivo de realizar un relevamiento a las Instituciones presentes en cada municipio. En la localidad de *Cachi* se realizó un taller participativo con 25 mujeres representantes de distintas instituciones y espacios. El objetivo era *abordar la problemática de la mujer rural*, teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista de las participantes. (ver ANEXO III).

El relevamiento de información se realizó en los cinco Municipios que contempla el proyecto del Alto Valle Calchaquí: *La Poma, Payogasta, Cachi, Seclantás y Molinos*. En estas localidades se entrevistó a 30 representantes de las distintas instituciones presentes en cada Municipio. Las entrevistas fueron semi-estructuradas, grabadas con el consentimiento informado de los/las entrevistados/as y luego pasadas a formato papel, (se adjuntan en el ANEXO III).

Se utilizó el formato de entrevistas semi-estructuradas debido a que presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas. Se partió de preguntas planeadas, que pudieron ajustarse a los/as entrevistados/as. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor/a, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.

Las preguntas daban cuenta desde la perspectiva de cada institución de la situación de las mujeres rurales y de sus problemas.

Identificación de problemas principales

De acuerdo al análisis de las entrevistas se observan temas recurrentes con respecto a la situación de la mujer vallista, que se han agrupado de la siguiente forma:

—*Violencia hacia la mujer en el ámbito doméstico* (parejas, marido y ex). Relacionada directamente con el alcoholismo. Violencia moral y maltrato de niños/niñas en el seno de familias violentas. Embarazos adolescentes y a temprana edad como proyecto de vida. Sumisión de la mujer.

—*Dependencia económica hacia el varón*. Pocas oportunidades laborales o de bajos ingresos para las mujeres. Situación económica del país produce la feminización de la pobreza. Situación crítica las madres solteras. Falta de guarderías para dejar a los/as hijos/as.

—*Bajos ingresos y rendimientos* (se trabaja más y se gana menos), escasez de agua de riego, tipo de tenencia de la tierra. Problemas de comercialización, dependencia con el intermediario. Las mujeres rurales con triple jornada (reproductiva, productiva y comunitaria). Falta de valoración del trabajo de la mujer. Baja autoestima.

—*Baja participación de las mujeres en ámbitos públicos*. No se comparten las tareas domésticas, eso implica menos tiempo para la participación. Reproche de maridos y de hijos/as por querer participar. Desvalorización de los saberes propios. Escasa o nula organización de mujeres en grupos, asociaciones o cooperativas.

—*Problemas de aislamiento de las mujeres de parajes lejanos*. Baja calidad de vida, escasez de recursos, poco acceso a la información y redes de comunicación. Poco tiempo libre y pocas o nulas actividades recreativas para la mujer. Falta oportunidad de formación y capacitación. Cabe destacar que de las entrevistas se percibe una notable mejoría de servicios y oportunidades por parte de distintas instituciones en las últimas dos décadas.

Educación: creación de colegios secundarios, terciarios y BESPAs en las distintas localidades facilitando la *continuidad* del estudio por parte de mujeres y varones. Posibilitando el arraigo y la oportunidad de mejores empleos. Además en todos los casos se está dictando la ESI, con diferentes niveles de formación.

Salud: en todos los hospitales y centros de salud, aumentó el número de profesionales. Además existen consultorios de asesoramiento sobre *planificación familiar*, acceso gratuito a métodos anticonceptivos, práctica de la ILE y *protocolos* en casos de *violencia física* hacia la mujer. Esto permite a las mujeres acceso e información sobre salud sexual y reproductiva.

Política: capacitación y formación a agentes responsables de *asesorar, contener e informar* a la mujer en caso de violencia. Protocolos a seguir de acuerdo al tipo de denuncia, seguimiento a la mujer.

Municipalidades: creación de *Áreas de la mujer* en Seclantás y en formación en los otros 4 municipios. Necesidad de atender a las mujeres en situación de riesgo y compro-

Situación de la mujer vallista, problemas principales

Violencia en el ámbito doméstico

Dependencia económica

Bajos ingresos y rendimientos

Baja participación en ámbitos públicos

Problemas de aislamiento

miso en la *capacitación y formación* a las mujeres en lo relacionado a la temática de *género*. Centros de mediación. **Fiscalía de Estado en Cachi:** donde se reciben *denuncias*, se *asesora* y se *informa* a las mujeres.

Infraestructura: ha mejorado la calidad de vida de los/las vallistos/as debido a la mejora de las casas, agua potable, luz. Acceso a información a través de la televisión, internet, redes sociales. Mejora en los caminos. Sobre todo en los poblados, no es el caso de las familias que viven en parajes alejados.

En algunos municipios se refleja un trabajo conjunto entre las distintas instituciones potenciando las capacidades de cada una.

ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS

De los problemas relevados se realizó un análisis desde la perspectiva de género.

Violencia de género

Las Naciones Unidas definen la *violencia contra la mujer* como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada». (Naciones Unidas, División para el Adelanto de la Mujer, 2008)

La violencia hacia las mujeres es la expresión de la subordinación de las mujeres frente a los hombres, es la forma en que el patriarcado controla y mantiene las inequidades de género.

La violencia contra las mujeres y niñas se manifiesta de las más diversas maneras: desde el hostigamiento psicológico o simbólico, el maltrato doméstico, el económico, el abuso sexual hasta las formas más extremas de violencia que pueden terminar en las muertes de las mujeres. Es una de las violaciones a los derechos humanos más extendida y no reconoce fronteras de edad, etnia, cultura o nivel social.

La zona de referencia, el *Alto Valle Calchaquí* no es una excepción respecto a la violencia de género. De acuerdo a las entrevistas realizadas en todas se alude a esta situación. Tanto los destacamentos policiales como los hospitales refieren que existe, que se realizan las denuncias, pero en realidad hay más casos de los que se denuncian. En la mayoría se constata que son mujeres jóvenes las que “*se atreven*” a realizarlas. El rango va desde 25 a 40 años. En Cachi se registra en lo que va del año unas 48 denuncias que van desde amenazas, lesiones y violencia a niños y niñas. También casos de violencia hacia personas adultas mayores por parte de sus hijos.

En todas las dependencias policiales hay agentes formados para tratar a las víctimas y cuentan con un protocolo que deben seguir. Esto constata que en las distintas instituciones a partir de la promulgación de la Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, se empezó a trabajar no sólo formando agentes sino también en la prevención, ya que comentaron los/las entrevistados/das que dan charlas sobre el tema hacia la comunidad.

También la *Ley Micaela*, promulgada en el mes de enero de este año, establece la *capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres* para todas las

personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. El Instituto Nacional de las Mujeres es designado como autoridad de aplicación y se convoca a las provincias a adherir a la ley y a establecer su mecanismo de aplicación.

Un dato a destacar es que en la mayoría de las entrevistas surge que las mujeres que viven alejadas de los centros poblados son las que están más expuestas a la violencia. Y que esta está directamente relacionada con la ingesta de alcohol. Todas las instituciones marcan como una *enfermedad endémica el alcoholismo*, tanto en hombres mayores como en el caso de jóvenes y adolescentes. Aseguran que ahora se ve a las jóvenes y adolescentes tomar en forma frecuente y que eso antes era sólo inherente a los varones. Si bien la preocupación es generalizada se nota un acento en el hecho en que “ahora las chicas también beben incluso más que los varones”. La violencia tiene como una de las causas principales la ingesta excesiva de alcohol. Como relata una oficial policial:

«El problema mayormente es por el alcohol, la persona, en este caso el hombre, que consume bebida alcohólica y llega malhumorado al domicilio y genera un malestar hacia la mujer. Ahí donde se produce el problema. Son denuncias por golpes o por palabras».

Además se suman los problemas económicos, situación agravada en los últimos años, la falta de trabajo, la desocupación tanto en varones como en mujeres produce en el seno de la familia situaciones de tensión que determina en el caso de los varones una baja autoestima que se traduce en impotencia por no poder cumplir el rol de proveedor y eso se traslada al eslabón más débil que es la pareja e hijos/as. Si además la mujer es la que tiene trabajo y se invierte el rol de proveedor, se complica más la situación.

La violencia también tiene que ver con un mayor empoderamiento de las mujeres, al acceder a estudios, a capacitaciones y formaciones. Las mujeres van adquiriendo más seguridad en sí mismas lo que determina un cambio en la posición social y familiar, es un tira y afloje en donde la *mujer lucha por más derechos*, por más reconocimientos y el varón no quiere ceder lo que en el patriarcado se llama “*los privilegios*”. Este tipo de situación también produce violencias pero sobre todo en el caso de mujeres jóvenes que ya no aceptan la subordinación hacia el varón.

En el caso de los parajes, se rescata lo que muchos/as de los/las entrevistados comentaron: “que las mujeres son más sumisas”; la falta de acceso a la *información, formación y capacitación hace* que las mismas *no puedan revertir las situaciones de violencia*. El aislamiento además genera la sensación de ser las únicas a las que les ocurre este tipo de situación al no poder compartir con otras pares. Aunque vale la pena recalcar que en la mayoría de las comisarías comentaron que las mayores denuncias se realizan de parajes alejados. Cabe reflexionar sobre esta contradicción: las mujeres de los parajes ¿Se animan a denunciar porque tienen menos vergüenza al no vivir en el pueblo? ¿Es suficiente la información, capacitación, para desnaturalizar la violencia? ¿Qué más influye en la decisión de denunciar?

Los casos de abusos de menores suelen ser poco denunciados, tiene que ver con familias que viven situaciones de violencia y en caso de abusos sexuales, si bien hay algunos casos denunciados, la mayoría de dichas denuncias se realizan en Salta para evitar una exposición social.

Comentaron que los abusos sexuales de menores son efectuados por familiares varones. Con respecto a embarazos de niñas y adolescentes, si bien, a través de la obligatoriedad de dictar la ESI en los establecimientos educativos se da el tema, en algunas instituciones en forma transversal y en otras en determinadas materias, hay distintas precepciones de lo que está ocurriendo. Por un lado en *La Poma* se habla de reducción de embarazos no deseados a un nivel tal que se notó una disminución en la matrícula escolar. Pero a la vez algunos entrevistados comentan que las jóvenes tienen como único proyecto de vida el formar una pareja y tener hijos/as. Comentan:

«En las mujeres creo que hay un atraso total en la perspectiva de género, todavía ellas consideran que lo único que pueden hacer para trascender es casarse, tener una pareja y que la pareja trabaje para ella, y en esa pareja con los roles tradicionales de la cocina, es decir no hay una meta de educación».

Esta última afirmación puede describir la falta de proyección de las adolescentes en seguir con los estudios o pensar en un trabajo remunerado, no por falta de motivación sino también como mandato social de lo que se espera de la mujer en el ámbito rural. Sumado a las condiciones económicas y a la falta de acceso a oportunidades replica el modelo hegemónico de mujer-madre.

Dependencia económica hacia el varón

Dentro del patriarcado los roles establecidos determinan que el varón es el “proveedor”, es el encargado de traer el sustento para la familia a través del trabajo remunerado. *Este rol de proveedor le otorga una posición de dominación frente al resto* de su familia, principalmente respecto de la mujer. Independientemente de su participación en el mercado laboral, las mujeres asumen una carga desproporcionada de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados y esta *división sexual del trabajo es un obstáculo estructural al empoderamiento económico*.

Como dijimos anteriormente en el ámbito familiar, las mujeres con menor grado de escolaridad siguen iniciando su vida en pareja y la maternidad de manera temprana, mientras que las que alcanzan mayor grado de educación postergan las uniones y maternidad hasta los 30 años.

Tanto en las conquistas como en los obstáculos, el empoderamiento de las mujeres refleja profundas desigualdades, aún más acentuadas en aquellas que viven en hogares de menores ingresos o que cuentan con menores niveles de educación formal. En un extremo se encuentran las mujeres en los llamados “*pisos pegajosos*”¹, las más pobres y con menores niveles de instrucción, fuera de los mercados laborales o bien estancadas en trabajos de alta precariedad. Mientras que en el otro extremo se ubican las mujeres con educación terciaria e ingresos altos, pero que chocan con los llamados “*techos de cristal*”² que limitan su crecimiento. Entre am-

¹ **Pisos pegajosos:** hace referencia a la precariedad de las ocupaciones feminizadas y las enormes dificultades que tienen las mujeres para salir de ellas, acceder a otros ámbitos y conseguir unas condiciones laborales mínimamente dignas.

² **Techo de cristal:** en los estudios de género se denomina así a las limitaciones veladas del ascenso laboral de las mujeres al interior de las organizaciones, empresas, instituciones, etc.

³ **Escalera rota:** se refiere a las mujeres que ven interrumpido su proceso de crecimiento personal y profesional debido a que carecen de redes de protección que les permita avanzar significativamente hacia el empoderamiento. (Ejemplo: la maternidad y las tareas de cuidado).

bos extremos se ubican las mujeres en un escenario de “*escaleras rotas*”³ con educación secundaria e ingresos intermedios pero sin reales posibilidades de dar saltos de empoderamiento o prevención de deslizamientos hacia los pisos pegajosos. Es decir, enfrentando desventajas sistemáticas en la consecución de ingresos propios y una efectiva inserción laboral. Este rasgo es común en todo el mundo, las mujeres ganan menos que los hombres, más aún, no es lo mismo ser una mujer de la gran ciudad que campesina, las ya antiguas categorías de centro y periferia actúan como un factor determinante para el crecimiento y posterior independencia. (Foti, María del Pilar, 2009)

Es cierto que el modelo de “hombre proveedor” y “mujer ama de casa” cada vez se corresponde menos con la realidad, aunque el *impacto de las remuneraciones en las economías familiares* sigue siendo desigual, la zona ha experimentado una evolución silenciosa, incompleta y desigual de las dinámicas familiares. A pesar de la mayor contribución de las mujeres, persisten dinámicas en la esfera doméstica que limitan su empoderamiento. También empieza a verse claramente que, en ausencia de remuneración monetaria, las mujeres se topan con serios problemas en sus intentos de obtener “independencia económica”, sin mencionar el alto precio que a menudo tienen que pagar por ella: la imposibilidad de elegir si quieren tener hijos/as, o los bajos salarios y la pesada carga de una doble jornada de trabajo cuando se incorporan al mercado laboral (Federici, S., 2013).

La situación económica que afecta al país, demuestra que en todos los municipios relevados existe una baja o nula oferta laboral, tanto para las mujeres como para los varones. Esto afecta la economía doméstica y sobre todo en los hogares más pobres. En el caso de mujeres con hijos pero solteras o separadas, esta situación se agrava además por el incumplimiento de la cuota alimentaria, lo que determina una gran cantidad de consultas y denuncias a la fiscalía de estado buscando solucionar esta situación.

Bajos ingresos y rendimientos

Como hemos visto en la introducción el sector de los/as pequeños/as productores/as, esta frente a una situación de inestabilidad debido a la escasez del agua, baja productividad de los cultivos, presión de los negocios inmobiliarios, la atomización de las superficies productivas, entre otras. Esta realidad, comentada por todos/as los/as referentes municipales propicia por un lado la migración de jóvenes buscando alternativas y por otro la baja de ingresos prediales que afecta la economía familiar.

Una primera cuestión a tener en cuenta es que el trabajo productivo de las mujeres en el campo está sub-registrado en los censos y en estadísticas laborales del sector, así como subvalorada su contribución a la seguridad alimentaria. De esta manera su trabajo es “invisible”, no apareciendo dentro de la población económicamente activa. La sobrecarga laboral de las mujeres rurales se

Varón: proveedor
Posición dominante frente al resto de la familia.
Trabajo remunerado

Mujer: maternidad
Cuidados doméstico no remunerado.

Desigualdad acentuada en mujeres con menores ingresos y menor educación formal.

El mayor empoderamiento de las mujeres al acceder a estudios y formación y en consecuencia la adquisición de mayor seguridad, determina un cambio en la posición social de la familia donde se reconocen nuevos derechos.

extiende entre 10 y 16 horas en desmedro de su salud física y mental, siendo típica la continua superposición de tareas entre lo doméstico- reproductivo y lo productivo (Caracciolo Basco, M. y otros, 1992).

Las tareas productivas al desarrollarse en el ámbito doméstico (cuidado de animales menores, cuidado de la huerta o granja) parecen una *prolongación de las tareas reproductivo-domésticas*, en la medida que transcurren alrededor de la vivienda familiar. En general este trabajo no es considerado por ellas mismas, ni por el resto de la familia, como un “trabajo”, declarándose a sí mismas “amas de casa”.

Asimismo las mujeres rurales participan del trabajo en el cultivo de renta, cotidianamente en diversas tareas, y sobre todo en época de siembra y cosecha, momentos de pico de demanda de mano de obra, siendo es estos casos reconocidas apenas como “ayuda” del marido. También suelen invertir trabajo en el procesamiento artesanal de distintos productos primarios a los que se le suma valor agregado (dulces, artesanías, etc.), los que se venden al turismo o en la comunidad. En algunos casos, además, desarrollan un trabajo extra-predial de medio tiempo o temporal, obteniendo un ingreso extra para la economía familiar.

Con respecto a la comercialización, uno de los problemas que surge de las entrevistas es la falta de canales adecuados y justos para la venta de productos primarios y de productos con valor agregado. Sigue existiendo la dependencia a los intermediarios que fijan y regulan el precio y época de venta. El retiro de una política pública como el Monotributo Social Agropecuario, que había permitido mayor paridad en el intercambio comercial, agrava esta dependencia. En La Poma y en Cachi han habido experiencias de comercialización conjunta en algunos casos exitosas, pero que requieren de una mínima organización de los/las productores, lo que no está garantizado en varios lugares del valle.

Por último las mujeres rurales/campesinas, se ocupan también de las actividades sociales y comunitarias que vinculan a la familia con el entorno. De las entrevistas surge que mayoritariamente son las mujeres las que participan activamente en las Cooperadoras escolares, de la organización de fiestas patronales, de las reuniones de padres y madres, como así también son las responsables de la salud de los/as niños/as y adultos/as mayores. Estas actividades “extra-prediales” demandan tiempo y esfuerzo extra al que ya desarrollan en el seno del hogar rural.

Baja participación de las mujeres en ámbitos públicos

La falta de participación de las mujeres en espacios públicos tiene varios factores a tener en cuenta. Por un lado los estereotipos de género *naturalizados* determinan que *la mujer pertenece al ámbito doméstico*, realizando las actividades propias de ellas, que es la de la reproducción de la vida. Asimismo la palabra de la mujer, su opinión, su voz, no tiene el valor que sí posee la del varón, por lo tanto ella misma y los varones condicionan la participación sumando la desvaloración propia y la ajena. Si bien siempre existen mujeres que participan y opinan, la mayoría tiene dificultades para hacerlo.

Si además, son mujeres que trabajan en el predio, o como jornaleras, o trabajos rentados, sumado a las tareas comunitarias, su disponibilidad de tiempo “libre” para participar en actividades políticas, de capacitación, de formación, espacios de decisión públicos, es escasa o nula.

Cuando se dice que las mujeres son responsables de la repro-

ducción de la fuerza de trabajo o cotidiana de la familia, se hace referencia al cuidado (higiene y salud) y alimentación de la misma, como así también a la organización y mantenimiento del hogar, proveyendo las condiciones que permitan la recuperación de las energías empleadas en las actividades sociales y económicas del conjunto de los miembros de la familia. (Foti, María del P., 2009)

La reproducción biológica está dada por la naturaleza, es decir las mujeres son las que conciben y paren hijos e hijas. Este hecho se prolonga en el plano social y las mujeres reciben el mandato de maternidad que se presenta como ineludible desde los designios culturales, aún para las que no han sido madres biológicas. Las mujeres son las que cuidan maternalmente no solo a sus hijos/as sino también a sus padres, parejas u otras personas. (Foti, María del P., 2009)

La reproducción social es la educación y trasmisión de valores o tradiciones, como así también las actividades comunitarias que asumen las mujeres en las instituciones locales como la escuela, la iglesia u otras organizaciones sociales. Estas tareas no son remuneradas y están naturalizadas como propias del trabajo femenino. (Foti, María del P., 2009)

Problemas de aislamiento de mujeres de parajes lejanos

Evidentemente las zonas más alejadas de los centros urbanos están caracterizadas por falta de acceso a servicios públicos y a medios de comunicación. Esto provoca, en términos generales que las mujeres vivan en situaciones de mayor vulnerabilidad, ya que enfrentan limitaciones y dificultades para acceder a las oportunidades de formación, capacitación y de relacionamiento con pares. También afecta a la hora de participar en otro tipo de actividades, ya que las distancias a recorrer imposibilitan su asistencia. Sumado a esto, en general, las mujeres campesinas/originarias tienen dificultades para participar, opinar y tomar decisiones en ámbitos públicos. Estas dificultades son de un amplio espectro que va desde no reconocerse como trabajadoras agropecuarias, hasta razones culturales por las cuales las mujeres están inhibidas de hablar en reuniones donde hay varones o, directamente, impedidas de salir de sus casas. Además como ya se mencionó anteriormente, la carga de trabajo doméstico también es una gran limitante. Las dificultades relacionadas a su identidad tiene mucho que ver con la baja autoestima y el no sentirse valoradas por su pareja y sus hijos/as.

Con respecto a esto comentan en las entrevistas:

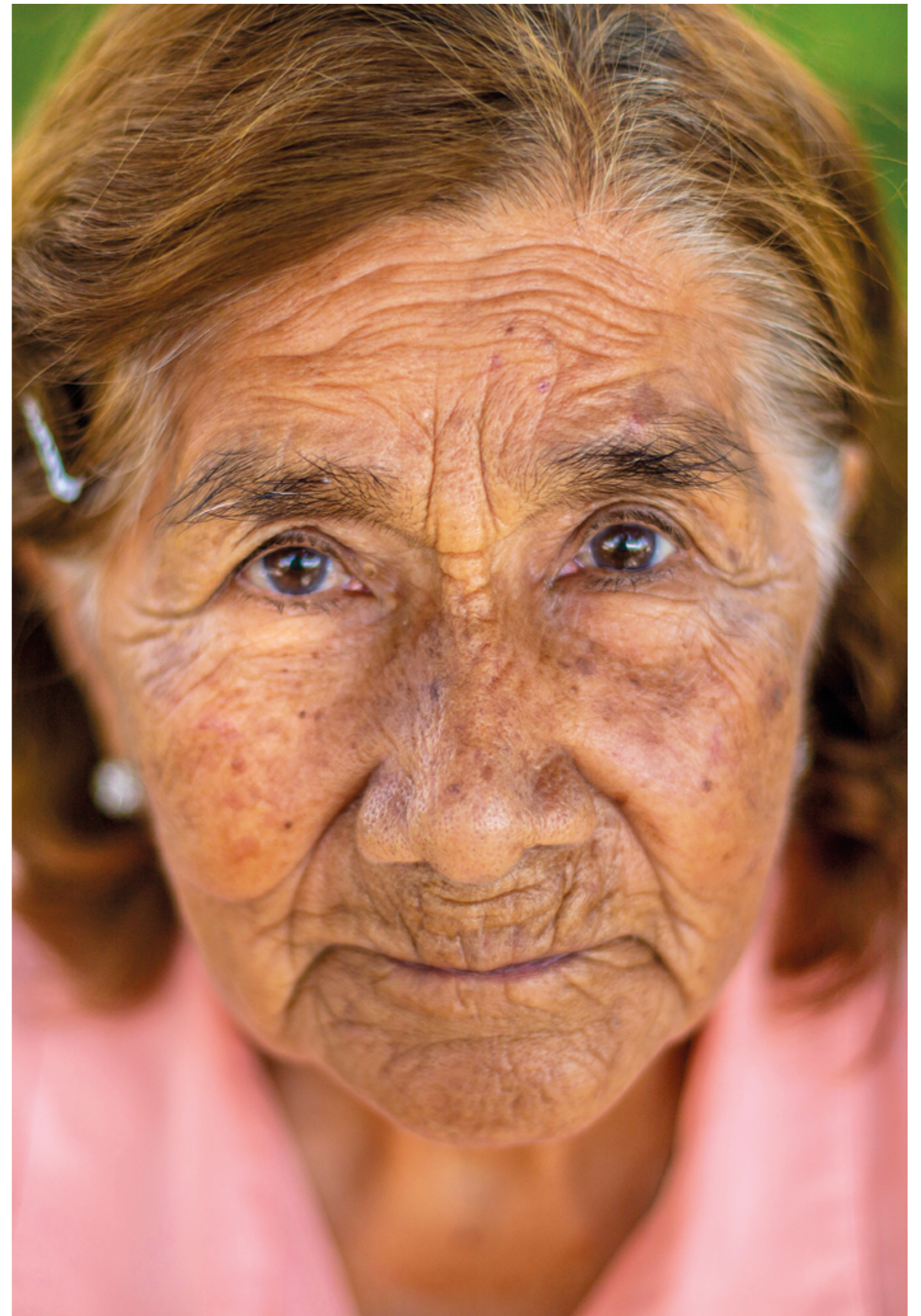
«La accesibilidad, hay lugares muy lejanos donde no llegan los servicios de comunicación, muchas de las madres son las que se quedan en las casas cuidando los chicos, los llevan a la escuela y cuando hay alguna emergencia es donde no tienen acceso».

En la Poma afirman:

«También queremos trabajar no sólo en el pueblo sino en los parajes, ahí las mujeres son muy sumisas y desconfiadas, no hablan así nomás, te tienen que conocer. Es llevar el área a toda La Poma. Esos parajes son muy carentes de recursos, es otra realidad, parajes muy alejados. Yo recorrí pero lo que pude ver es que necesitan ropa y alimentos. En La Poma Norte hay mucha necesidad». ¶

Las tareas productivas en el ámbito doméstico parecen una prolongación de las tareas reproductivo-domésticas nuevos derechos.

Las actividades comunitarias son tareas no remuneradas que son naturalizadas como propias del trabajo femenino.





Estrategia de transversalización de género

Introducción

De acuerdo a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), la Unión Europea considera que en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (Agenda 2030), todos los proyectos cofinanciados deben reforzar y aclarar sus contribuciones a la aplicación de los ODS.

En este Proyecto a través de la incorporación de la *estrategia de género* se contribuirá con el ODS 5: “Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”.

Históricamente las mujeres y niñas han sufrido *discriminación de género excluyéndolas de la igualdad durante siglos*, son el ejemplo paradigmático de un prejuicio que se consolidó en las leyes, en las normas, en las costumbres, en el sentido común que no detecta acciones discriminatorias dirigidas a mujeres, aun cuando se expresen de manera casi explícita. Las sociedades deben al feminismo-movimiento a favor de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres- la toma de conciencia de esa discriminación. Muchos derechos han sido ganados por su lucha. Se ha logrado la modificación de códigos civiles y penales y la promulgación de diversas leyes que reconocen igualdad de derechos a las mujeres. Pero a la hora de analizar la situación real de las mujeres en la sociedad, no puede tenerse solo en cuenta la normativa legal y jurídica que, además, es insuficiente. Hay que tener en cuenta las prácticas sociales regidas por normas no explícitas, originadas en las *costumbres*, en las *tradiciones*, que condicionan las mentalidades y *determinan formas de comportamiento*.

La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

Transversalidad de Género

OBJETIVOS

—*Proponer herramientas para la sensibilización* de las mujeres del Alto Valle Calchaquí, de los/las técnicos/as y funcionarios/as implicados en el proyecto sobre el rol de la mujer en la gobernanza ambiental para colaborar en la mitigación del cambio climático.

—*Recomendar medidas* para lograr una efectiva participación de las mujeres en las actividades del proyecto.
—*Instalar la necesidad* de incorporar el enfoque de género en todas las instancias del desarrollo del proyecto.

Para llevar a la práctica la *Transversalidad del Enfoque de Género* en el proyecto es crucial pasar por un proceso de reflexión y sensibilización con los equipos técnicos para conducir a una construcción conjunta sobre cómo afrontar este gran reto. Se parte del convencimiento que no se puede generar ningún cambio estructural si no se lleva a cabo un proceso incluyente en el que participen todas las personas involucradas.

Incorporar el enfoque de género en el proyecto implica que en todas las acciones y actividades del mismo se amplíe la mirada, visibilizando a las mujeres y reflexionando sobre las relaciones de poder entre varones y mujeres.

Esto quiere decir:

- Que el corazón del enfoque participativo es entender que los aportes de todas y todos son igual de válidos.
- En cuanto al enfoque del empoderamiento, significa poner en práctica nuestro paradigma del desarrollo humano: apostar a que las mujeres y los hombres que participan del proyecto sean los/las protagonistas de sus propios procesos de desarrollo y, por lo tanto, el centro del aprendizaje y de sus cambios y, en última instancia, los/las responsables de que éstos se produzcan.
- Que esto se relaciona directamente con entender la ETG (Estrategia de Transversalización de Género), como una responsabilidad colectiva: si no se facilita un proceso de empoderamiento, las personas difícilmente pueden apropiarse de esta tarea compartida.
- Detectar el impacto económico y social que tiene el proyecto y su conjunto de actividades en varones y mujeres en forma diferencial.
- Lograr una participación activa de las mujeres involucradas en el proyecto.
- Que los/as técnicos/as del proyecto tomen una postura a favor de la igualdad de género en cada intervención. ¶

Históricamente las mujeres y niñas han sufrido discriminación de género excluyéndolas de la igualdad durante siglos.

IGUALDAD DE GÉNERO
Igual de intereses, necesidades y prioridades en mujere sy hombres





Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo al diagnóstico hay problemáticas relacionadas con la mujer rural y su empoderamiento que trasciende los objetivos de este proyecto. Recordemos que dentro de los objetivos globales está el og2: «Mujeres rurales liderando el arraigo de sus comunidades contribuyendo así con la erradicación de la pobreza y la mitigación del cambio climático». En este sentido, desde este proyecto se proponen desarrollar acciones para evidenciar la *importancia de fortalecer la participación de las mujeres* en la gestión de los recursos naturales, como medio para visibilizar el importante rol que desempeñan en la defensa del territorio y su influencia en la mitigación del cambio climático, los riesgos asociados a ese trabajo y su exclusión de los espacios de toma de decisiones sobre la gestión de esos recursos.

Por eso se recomienda fundamentalmente la sensibilización, formación y capacitación de las mujeres que conforman el territorio del *Alto Valle Calchaquí* en gobernanza ambiental y cambio climático. Como así también prever todas las acciones necesarias para una participación activa y valorada de las mujeres en todos los espacios del proyecto.

De acuerdo al *Marco Lógico* y el *Plan de Monitoreo y Evaluación del Proyecto*, lo que se espera con el plan de trabajo y con las recomendaciones es:

IOG2: Cantidad (%) de mujeres rurales en un proceso de empoderamiento para participar en las decisiones sobre el desarrollo sostenible del ACV, gracias al proyecto.
El Objetivo-Meta: al menos 50% de las mujeres del AVC en un proceso de empoderamiento para participar en las decisiones sobre desarrollo sostenible.

Para este logro es imprescindible la articulación permanente con todas las instituciones presentes en el territorio, de manera tal de aunar esfuerzos y coordinar acciones. Los espacios de las mesas municipales serían el lugar adecuado para lograr esta articulación.

En la estrategia de comunicación y visibilidad se recomienda el uso del lenguaje no sexista. Es fundamental ya que el lenguaje también se manifiesta las asimetrías, las desigualdades y las brechas entre los sexos. Esto es así porque el lenguaje forma un conjunto de construcciones abstractas en las cuales inciden juicios, valores y prejuicios que se aprenden y se enseñan, que conforman maneras de pensar y de percibir la realidad. El uso del idioma es un reflejo de las sociedades; transmite ideología, modos y costumbres, valores. En las sociedades patriarcales, el lenguaje está plagado de androcentrismo que se manifiesta en el uso del masculino como genérico, lo que produce un conocimiento sesgado de la realidad, coadyuvando a la invisibilidad y la exclusión de las mujeres en todos los ámbitos. El sexismo se observa en el uso diferenciado en los tratamientos, en los usos de cortesía, en la enorme cantidad de formas peyorativas que existen para nombrar a las mujeres, en las designaciones asimétricas, los vacíos léxicos, las figuras retóricas, el orden de aparición de las palabras y en la referencia a las mujeres como categoría aparte, subordinada o dependiente en las ciencias, la historia y las artes, en las leyes y las religiones; en lo privado y lo público. También se deberá prestar atención en el uso

de imágenes, frases y comentarios que no promuevan los estereotipos de género, resaltando cualidades, aptitudes o condiciones que reafirmen las desigualdades entre los géneros.

Por ello, reconociendo que las sociedades se integran por hombres y mujeres, no es incorrecto ni redundante nombrar en femenino y en masculino. Una sociedad democrática requiere de un lenguaje incluyente, donde mujeres y hombres se visibilicen.

Para todos los programas y actividades del proyecto se recomiendan las siguientes acciones con el fin de transversalizar el enfoque de género:

Utilizar técnicas participativas en todos los talleres que se lleven a cabo. Las Coordinadoras del Proyecto deberán solicitar informe del tipo de metodología participativa que las/los capacitadores utilizarán a la hora de efectuar un taller/capacitación.

Incluir estrategias para superar las barreras a la participación de los distintos grupos involucrados y tomar las medidas necesarias para que las mujeres puedan beneficiarse del proyecto del mismo modo que los varones. Ejemplos:

- Horarios y lugares adecuados a las necesidades de las mujeres;
- En caso de mujeres de parajes aislados contemplar el traslado;
- Mujeres que participan con niños/as pequeños prever lugar y personal para el cuidado de los mismos/a mientras se desarrolla la actividad;
- Realizar las convocatorias en forma personal a cada mujer.

Prever mecanismos para la resolución de eventuales conflictos (si los hubiere).

No aumentar la carga de trabajo de las mujeres, ni utilizarlas como mano de obra no remunerada.

Evitar el lenguaje sexista, así como la reproducción de estereotipos relativos al sexo de las personas. Ejemplo:

- No utilizar el masculino, ya sea en singular o en plural, para denominar a una/s mujer/es.
- Nombrar en masculino y en femenino a grupos mixtos: padres/madres, niños/niñas, productores/as.
- Utilizar genéricos por ejemplo: personas, gente, el pueblo Pomeño, la ciudadanía.
- En formularios, evaluaciones, publicaciones, trípticos, etc; revisar que se utilice el lenguaje inclusivo.

Se recomienda la utilización de una evaluación personal o grupal de cada actividad de capacitación/formación para verificar el nivel de apropiación de la acción por parte de las personas implicadas, de modo de asegurar la viabilidad y replicabilidad del proyecto, así como su contribución al empoderamiento. Un ejemplo de evaluación de taller figura en el ANEXO III. Se deberá sistematizar la información de las evaluaciones, con el fin de asegurar el enfoque de género.

Incluir personal con experiencia y/o conocimientos en la temática de género. Que pueda formar y capacitar a los equipos técnicos sobre el enfoque de género; como así también monitorear constantemente la aplicación de la transversalidad de género en el Proyecto. ¶

Comunicación y visibilidad
Uso del lenguaje no sexista.

En el lenguaje también se manifiestan las asimetrías, las desigualdades y las brechas entre los sexos.

BIBLIOGRAFÍA

- 1 BIAGGI, C., CANEVARIS C. Y A. TASSO. *Mujeres que trabajan la tierra*. Un Estudio sobre las Mujeres Rurales en la Argentina. Proinder. SAGPYA, Argentina 2007.
- 2 CARACCILO BASCO M, FOTI LAXALDE M. DEL P. Y OTROS. *Trabajando con mujeres campesinas en el Noroeste Argentino*. Enfoque de Género en el Desarrollo Rural. IICA/SAGPYA. Argentina 1992.
- 3 CHIAPPE, MARTA B. *La situación de las Mujeres Rurales en la Agricultura Familiar de Cinco Países de América Latina*. ALOP. Montevideo Uruguay, Mayo 2005.
- 4 DE LA CRUZ, CARMEN. *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer. Secretaría General de Acción Exterior. Universidad del País Vasco. Dic, 1998.
- 5 *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el medio rural*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Secretaría General Técnica. 2011. <http://www.mapa.es/es/desarrollo/desarrollo.htm>
- 6 FEDERICI S. (2004) *Calibán y la bruja*. Madrid. Traficante de sueños ediciones. Disponible *on-line*: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf> Consultado en junio de 2018.
- 7 FEDERICI S. (2013) *Revolución punto cero*. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Madrid. Traficante de sueños ediciones. Disponible *on-line*: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf> Consultado en junio de 2018
- 8 FOTI, MARÍA DEL PILAR. *Mujeres en la Agricultura Familiar del Mercosur. Organización e Incidencia Política*. Red Internacional de Género y Comercio. Capítulo Latinoamericano. ActionAid International Américas. Argentina 2009.
- 9 IBARRA, VALENTÍN E. *Brecha de género y feminización de la pobreza en América Latina*. Una aproximación desde el informe de la ONU Mujer 2011 y la perspectiva de Federici. Revista del Área de Ciencias Sociales y Centro de Investigación, Facultad de Filosofía, Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 2018.
- 10 *Guía de Transversalización de Género en Proyectos de Desarrollo*. PNUD. México, 2006.
- 11 LAGARDE, MARCELA. *Los Cautiverios de las Mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Coordinación General de Estudios de Posgrado, UNAM. México. Edición 1997.
- 12 *La Mujer Rural en un Mundo Cambiante: Oportunidades y Retos. La Mujer en el 2000 y después*. Naciones Unidas. División para el Adelanto de la Mujer. Dpto de Asuntos Económicos y Sociales. Octubre, 2008.
- 13 LAGUNA RAQUEL Y NEUS BERNABEU. *Cómo elaborar una Estrategia de Género para una Oficina País*. Bureau para el Desarrollo de Políticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). San Salvador, 2004.
- 14 LÓPEZ MÉNDEZ, IRENE. *El enfoque de género en la intervención social*. Cruz Roja. PardeDóS.
- 15 NOBRE, MIRIAM Y KARLA HORA. *Atlas de la Mujer Rural en América latina y Caribe: «Al tiempo de la vida y los hechos»*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Santiago de Chile, 2017.
- 16 PAIS, ALFREDO LUIS. *Las transformaciones en las estrategias de reproducción campesinas en tiempos de globalización. El caso de Cachi en los Valles Calchaquíes*. Tesis para optar por el título de Doctor en Estudios Sociales Agrarios. Centro de Estudios Avanzados. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 2011.
- 17 PALACIOS, M. JULIA Y VIOLETA CARRIQUE. *Construir la Igualdad. Por una ciudadanía sin exclusiones*. EUNSA, Editorial de la Universidad Nacional de Salta. Salta, Argentina. 2008.

18 ROJO FERNANDA Y VIVIANA BLANCO. *Guía Práctica para Técnicos y Técnicas Rurales*. El Desarrollo Rural desde el Enfoque de Género. ... Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Argentina, 2014.

19 ZELARAYÁN, ANA Y FERNÁNDEZ DANIEL R. *Línea de base ambiental*. Diagnóstico territorial para el Ordenamiento del Territorio de la Alta Cuenca del río Calchaquí. Ediciones .. Salta 2015.

ANEXO I

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (ZELARAYÁN, A. Y FERNÁNDEZ, D., 2015)

La Poma
Consortio de Riego
Club Deportivo *Pomense*
Club Deportivo *Norte Calchaquí*
Comunidad Diaguita Calchaquí *San Miguel*
Asociación Pequeños Productores *El Rodeo*

Payogasta
Consortio de Riego *Buena Vista*
Consortio de Riego *Payogasta*
Comunidad Diaguita *Payogasta*
OT Alta Cuenca del río Calchaquí
Comunidad originaria *Buena Vista*
Fortín *Gauchos de Payogasta*
Comunidad Diaguita *Piul*
Comunidad Diaguita Calchaquí *El Rodeo del Valle*
Fundación *Elton Mayo*
Fundación *Payogasta Crece*

Cachi
Consortio de Riego *Cachi Adentro*
Cooperativa Apícola, Agrícola y Ganadera *Calchaquí Norte Ltda.*
Comisión *Patrimonio Cachi*
Fundación *Amanecer*
Fundación *Runas*
Fundación *Elton Mayo*
Grupo *El Abra*
Centro de Jubilados y Pensionados
Fortín *Gauchos de Cachi*
Ballet *Juntando Sueños*
Ballet *Alpa Sumaj*
Liga Calchaquí Norte de Fútbol
Fortín *Gauchos Cachi Adentro*
Comunidad Diaguita Calchaquí *Las Trancas*
Fortín *Gauchos Escalchi*
Comunidad Diaguita Calchaquí *La Paya*
Comunidad Diaguita Calchaquí *La Aguada*
Comunidad Diaguita Calchaquí *Las Pailas*
Comunidad Diaguita Calchaquí *El Algarrobal*
Asociación Pequeños Productores *Fuerte Alto*
Grupo de Productores *San José*
Fortín *Gaucho San José Obrero*
Fortín *Gauchos El Barrial*
OT Alta Cuenca del río Calchaquí

Seclantás
Cooperativa Agrícola y Forestal .. *Ltda.*
ONG *Red Valles de Altura*
Comunidad Unida de Molinos ()
Consortio de Riego
Radio Educativa *Bandera de Salta* . 95.7
Comisión Zonal Aftosa Alto Valle Calchaquí
Bomberos Voluntarios
Fortín *Gauchos de Seclantás*
Ballet *El Seclanteño*
Grupo de Turismo Rural *Senderos del Valle*
Fortín *Gauchos Seclantás Adentro*
Comunidad Diaguita Calchaquí *La Laguna*

Fortín *Gauchos 1º de Septiembre* (Refugio)
Comunidad Diaguita Calchaquí *Cuchiyaco*
Cooperativa Agroforestal *Cuchiyaco*
Comunidad Diaguita Calchaquí *Cieneguilla*
Comunidad Diaguita Calchaquí *Patapampa*
Centro Vecinal *La Puerta*
Comunidad Diaguita Calchaquí *La Puerta*
Comunidad Diaguita Calchaquí *Cabrería*
Comunidad Diaguita Calchaquí *El Duraznal*
Comunidad Diaguita Calchaquí *Luracatao*
Comunidad Diaguita Calchaquí
Alumbre-Cóndor Huasi
OT Alta Cuenca del río Calchaquí

Molinos
Radio FM *Molinos 92.3*
Molinos Huracán Club
Parroquia *San Pedro Nolasco*
Albergue *Madre del Buen Consejo*
Club Atlético *Rivadavia*
Club Atlético *La Avenida*
Club Veteranos de Molinos
Centro de Jubilados y Pensionados *San Pedro Nolasco*
Centro de Interpretación *Indalecio Gómez*
Fortín *Gauchos de Molinos*
Ballet Folclórico *Poncho Salteño*
Asociación de Artesanos y Productores *San Pedro Nolasco*
Asociación Civil *Centro Vecinal Tomuco*
Cooperativa *El Churcal*
Comunidad Diaguita Calchaquí *El Churcal*
Fortín de Gauchos *Banda Grande*
Comunidad Diaguita Calchaquí *La Aguadita*
Fundación *Colomé*
Fortín de Gauchos *Colomé*
Fortín de Gauchos *Tacuil*
Comunidad Diaguita Calchaquí de *Molinos*

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EXISTENTE

La Poma
Escuela N° 4381 "*Nevado de Acay*"-*La Poma*
Colegio Secundario N° 5069- *La Poma*
Sede Dinámica La Poma 6037-04- La Poma
Anexo Educación Especial 7161-01- La Poma
Escuela N° 4396 "*José Hernández*"- *El Trigal*
Escuela N° 4463- *Saladillo*
Escuela N° 4551- *El Rodeo*
Escuela N° 4603 "*José Ig. Gorriti*"- *El Potrero*
Escuela N° 4683- *Esquina de Guardia*
Escuela N° 4698- *Cerro Negro*

Payogasta
Escuela *Cnel. Bonifacio Ruiz de los Llanos* (ex 542)
Payogasta
Escuela *Educación Agrotécnica 3151- Payogasta*
Sub Sede B.S.P.A. Anexo 7157-02- *Payogasta*

Escuela N° 4583 "*Pio Bustamante*" (ex 812)- *Finca Piul*
Escuela N° 4325 "*Dr. Benjamín Zorrilla*" (ex 513)
Palermo Oeste
Colegio Secundario *Pluricurso*
N° 5182- *Palermo Oeste*
Escuela N° 4231 "*Cristóbal Colón*" (ex 361)- *Buena Vista*
Escuela 4481 "*España*" (ex 685)- *Buena Vista*
Escuela 4532 "*Padre José Tito Collalunga*" (ex 748)- *Tonco*
Escuela N° 4575 (ex 799)- *Las Cortaderas*
Colegio Secundario 5191-01 (ex 5177)- *Las Cortaderas*

Cachi
Escuela *Formación Profesional 3164* (ex 7132)- *Cachi*
Guardería Materno Infantil "*Estrellita*"- *Cachi*
Colegio Secundario N° 5087 (ex 88)- *Cachi*
Instituto de Educación Superior 6047- *Cachi*
B.S.P.A. N° 7157- *Cachi*
Escuela *de Educación Especial- Cachi*
Escuela N° 4803- *Cachi*
Escuela N° 4209 "*Cabo Orlando Aníbal Moya*" (ex 332)- *Rancagua*
OT Alta Cuenca del río Calchaquí
Escuela N° 4208 *Finca Chica* (ex 331)- *Las Arcas*
Colegio N° 4244 "*El Nevado de Cachi*" (ex 376)- *Las Trancas*
Escuela N° 4404 "*Ejército Libertador*" (ex 600)- *Cachi Adentro*
Colegio "*Dr. Victorino de la Plaza*" 4063 (ex 622)-*Escalchi*
Escuela N° 4469 "*Domingo Matheu*" (ex 673)- *Escalchi*
Esc. N° 4429 "*Combate Vuelta de Obligado*" - (ex 628)- *La Paya*
Escuela N° 4431 "*Rosario Vera Peñaloza*"- *El Colte*

Seclantás
Escuela N° 4630 "*Dr. Federico Iburguren*" (ex 875)- *Seclantás*
Colegio N° 5157 "*Bandera de Salta*"- *Seclantás*
Anexo Instituto de Educación Superior *Cachi 6047- Seclantás*
B.S.P.A. Anexo *Cachi 7157- Seclantás*
Escuela de Ponchos "*Nuestra Señora del Carmen*"- *Seclantás*
Esc. *Sgto. 1º de Infantería Oscar H. Blas* (ex 619)- *El Churcal*
Esc. N° 4426 "*Cnel. Fco. de Gurruchaga*"- *Seclantás Adentro*
Escuela N° 4464 "*Gral. José María Uriburu* (ex 666)- *Brealito*
Escuela N° 5421 "*Madre Teresa de Calcuta*" (ex 734)- *Alumbre*
Esc. N° 4573 "*Mayor Dr. Joaquín Díaz de Bedoya*" (ex 797)- *Cuchiyaco*
Escuela N° 4537 "*Wolf Schcolnik*" (ex 753)- *La Puerta*
E.E.T. Reconvertido N° 3145
(*Esc. Agrotécnica ex 5158*)- *La Puerta*
Escuela N° 4441 (ex 640)- *Luracatao*
Colegio Secundario Rural *Luracatao* N° 5215
Luracatao

Molinos
Escuela N° 4088 "*Dr. Indalecio Gomes*" (ex 148)- *Molinos*
Colegio N° 5054 "*Pte Juan Domingo Perón*" (ex 53)- *Molinos*
Instituto de Educación Superior N° 6051- *Molinos*
Escuela N° 4588 "*Sup. Mirtha Susana Cuesta de López*" (ex 817)- *Colomé*
Esc. N° 4465 "*Angela Luisa Juana Restelli*" (ex 667)- *Amaicha*
Colegio Secundario *Pluricurso c/Itinerancia* N° 5191- *Amaicha*
Escuela N° 4585 (ex 814)- *Gualfin*
Escuela N° 4591 "*Juan Calchaquí*" (ex 821)- *Tacuil*

Epílogo

Este trabajo constituye el *primer documento participativo* en donde se visibiliza la transversalización del enfoque de género en el proyecto que se desarrolla en el *Alto Valle Calchaquí* de Salta. La Unión Europea decidió cofinanciar el Proyecto y confió en la Fundación Runas y en la Fundación Grupo el Abra para lograr distintos objetivos en la región entre los que se destacan el de «Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas» y «Destacar el papel fundamental de las mujeres en la lucha contra el cambio climático».

El documento es el resultado de una construcción colectiva en donde se potencia la voz de referentes de organizaciones y mujeres rurales pobladoras de la región.

Deseamos que el contenido de este profundo análisis y sus conclusiones se constituyan en la base para otros trabajos y/o proyectos que pretendan abordar la problemática para mejorar las condiciones de vida de muchas mujeres.

¡Gracias a los y las que participaron!

CPN *Liliana Guitián*

VICEPRESIDENTA DE FUNDACIÓN RUNAS

«La presente publicación ha sido elaborada con el *apoyo financiero de la Unión Europea*. Su contenido es *responsabilidad exclusiva de Plan del Alto Valle Calchaquí* y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.»

ESTE PROYECTO HA SIDO CO-FINANCIADO POR:



ESTE PROYECTO HA SIDO EJECUTADO POR:



